

CIRCULAR EXTERNA No. 017A

PARA : PRESIDENTES DE SUBDIRECTIVAS MUNICIPALES
Y COMITÉS SINDICALES


DE : JUNTA DIRECTIVA

ASUNTO : PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES EN EL PARO NACIONAL

La Junta Directiva del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en cumplimiento a la orientación del Primer Plénum Extraordinario Departamental de Presidentes, realizado el pasado 19 de mayo de los corrientes, aprobó que los docentes quienes laboran en otros municipios y residen en Pasto, podrán participar de las actividades que se realizarán en la capital nariñense en el marco del Paro Nacional del Magisterio Colombiano.

Atentamente,


LUIS ARMANDO AUX AYALA
Presidente


JOSÉ DAVID GARV AJAL TIMANÁ
Secretario General

Malden Pineda Torres

San Juan de Pasto, 2 de Junio del 2017